



RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por resolución de 8 de junio de 2009, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Nuclear en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 7.5 de la resolución de 8 de junio de 2009, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 17 de junio de 2009, y en virtud de la competencia establecida en la Disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.—Hacer pública, como anexo I a esta resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados en el proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Nuclear convocado por resolución de 8 de junio de 2009.

Segundo.—Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Medicina Nuclear que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados, según anexo II.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 7.5 de la resolución de 8 de junio de 2009, se abre un plazo de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», para que los aspirantes que han resultado aprobados en el proceso selectivo presenten en los lugares señalados en la base 3.3. de la Convocatoria, junto con la hoja de petición de plaza, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Los impresos reseñados de hoja de petición de plaza y declaración jurada se publicarán en la página web del Servicio Aragonés de Salud en:

<http://portal.aragon.es/portal/page/portal/SAS> y en los Centros y Hospitales del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Salud y Consumo, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en el artículo 58.2 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 15 de junio de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés de
Salud,
ANA M^a SESÉ CHAVERRI**

ANEXO I**LISTADO DE APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MEDICINA NUCLEAR**

Convocatoria de 8 junio de 2009 (B.O.A. de 17/06/09)

Nº orden puntuación	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación total
TURNO LIBRE			
1	25148213	CUEVA BARRAO, MARÍA LETICIA DE LA	181,02
2	73079162	RAZOLA ALBA, PAULA	175,01

ANEXO II**RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE
MEDICINA NUCLEAR**

Convocatoria de 8 de junio de 2009 (B.O.A. de 17 de junio de 2009)

Numeración para solicitar plaza	CENTRO	Localidad	Provincia	Sector	Plazas Vacantes
141	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	1
142	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	1